Aconsejan invertir la indemnización (El Reforma 08/12/08)

Aconsejan invertir la indemnización (El Reforma 08/12/08) Recomiendan expertos emprender un negocio. Indican asesores que ante la pérdida del empleo se debe sacar 'jugo' a la liquidación Mónica Ramírez (8 diciembre 2008).- En épocas de vulnerabilidad económica, perder el empleo parece una catástrofe, pero si usted recibió una indemnización, especialistas aconsejan aprovechar ese dinero de manera racional, ya sea invirtiéndolo y/o emprendiendo un negocio. Según la Ley Federal del Trabajo, la indemnización legal por despido es igual a 3 meses del salario más 20 días de sueldo por año laborado. Norman Wulf, experta en finanzas personales de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, indicó que si la persona que recibe la indemnización no tiene aversión al riesgo puede emprender un negocio con una parte de los recursos, siempre que esté dispuesto a elaborar un plan de negocio. "Hay instancias como Fondo Pyme y Nafin que dan orientación para analizar el tipo de negocio a emprender y hacer un proyecto formal en base a números", dijo. Con esto, expresó, el pronóstico de éxito del negocio puede ser mayor, aun en circunstancias de incertidumbre económica como la actual, que en ocasiones sirven de retos ante una crisis. Según Mariano Valdez, catedrático del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), la labor de emprender también dependerá de las circunstancias del desocupado, pues dadas las condiciones actuales, será difícil para una persona con más carrera laboral y edad incorporarse nuevamente al mercado laboral. "Lo importante es que si se decide a emprender un negocio se planee con calma, con prudencia para que prospere, pues se debe recordar que estas decisiones implican cierto riesgo", indicó. La Secretaría de Economía a través de su Sistema de Nacional de Incubación de Empresas orienta y asesora para que la gente se convierta en emprendedora. Información del organismo indica que el negocio puede ir de lo tradicional y básico, en cuanto a infraestructura física y tecnológica, a negocios de alta tecnología. Existen 6 modelos de incubación registrados en diferentes sectores productivos como alimentos, textiles, consultoría, tecnologías de la información, etc. Para Wulf, otro destino para esos recursos es la inversión ya sea en un fondo o en Cetes, que es lo más seguro en estas épocas, pero nunca dejarlo debajo del colchón, pues el dinero perdería su poder adquisitivo. "Se deben buscar instrumentos de inversión que den rendimientos por lo menos iguales a la inflación", insistió. Información del Banco de México indicó que las cuentas de ahorro casi no generan interese. Según Valdez del IPADE, la situación de un despido debe obligar a la persona a ahorrar en gastos innecesarios y contemplar la posibilidad de no tocar la mayor parte de esos recursos para destinarlos a la inversión. Inversión conservadoraSi una persona que recibe una liquidación de 200 mil pesos decide invertir el 75 por ciento de estos recursos en este momento le conviene más invertir en Cetes o fondos. (Inversión de 150,000, rendimiento en pesos otorgado por instrumento) 1 año 2 años* Cetes 28 días 11,085 11,904 Fondos de inversión Renta Fija** 10,824 11,605 PRLV 28 días 9,645 10,265 Depósito de ahorro 1,695 1,714 Dejarlo en el colchón 0 0 * En caso de reinvertir todo el dinero con sus intereses generados. ** Promedio de todos los fondos de renta fija tanto de personas físicas como morales. Fuente: Banxico y Fund Pro Realización: Departamento de Análisis de REFORMAMENTE ABIERTASi usted quiere adentrarse a ser un emprendedor, el SNIE puede orientarle para saber qué tipo de negocio requiere con sus 6 modelos de incubación: Inkubask, IPN, ITESM, Proempleo, TXTEC y Unitec. Ejemplo de la puesta en marcha de un negocio de cafetería en el D.F. Tipo Negocios tradicionales Sector productivo: Alimentos Estatus del proyecto En operación con tutoría de la incubadora Proempleo Resumen del proyecto. · Ofrecer un servicio de calidad a todo el público, así como entregas a domicilio. Se utiliza materia prima de primera calidad y siguiendo altas normas de higiene en la preparación de los alimentos que se ofrecen, así como de las diferentes variedades de cafés y tes. Apoyo requerido 150,000 Fuente: SNIE y Secretaría de EconomíaRealización: Departamento de Análisis de REFORMA